

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 28 de marzo de 2014
Ref: SMA 24/2014/AB

Asunto: Cese de actividad del “Germanischer Lloyd” como organización autorizada

Muy Srs. nuestros:

Hemos recibido un escrito del Jefe de Área de Gestión de Calidad de la Subdirección General de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima de la DGMM en el que se comunica el **cese de actividad de la sociedad de clasificación Germanischer Lloyd como Organización Autorizada (OA)**, y que les adjuntamos en un anexo. Esta decisión se debe a la reciente fusión de GL con Det Norske Veritas (DNV).

En consecuencia, desde este mes de abril, la Secretaría General de Transporte ha revocado el reconocimiento a GL para trabajar como OA. En el mismo documento, se recuerda que las SC autorizadas por España son: Bureau Veritas, Korean Register of Shipping y Registro Italiano Navale (RINA).

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General



D.G.M.M

MADRID

N Reg

Nº Doc: 201411017146 F Reg:

Nº Exp: 20141108268

Dest: 996/000



SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE
TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA

O F I C I O

S/REF:

N/REF: CL

FECHA: 28 de abril 2014

ASUNTO: ANUNCIO RELATIVO A LAS ORGANIZACIONES AUTORIZADAS POR ESPAÑA PARA
REALIZAR INSPECCIONES Y RECONOCIMIENTOS A BUQUES EN VIRTUD DEL REAL
DECRETO 877/2011

DESTINATARIO: ANAVE

Estimados señores:

Mediante el presente escrito se les comunica que el Germanischer Lloyd ha cesado su actividad como Organización Autorizada.

Este mes de abril de 2014 la Secretaría General de Transporte ha revocado la autorización al Germanischer Lloyd para trabajar como Organización Autorizada. Se recuerda que las Organizaciones Autorizadas por España son las siguientes:

- Bureau Veritas
- Korean Register of Shipping
- RINA

DE ORDEN DEL SUBDIRECTOR GENERAL



CLARA ESTELA LAZCANO IBÁÑEZ